

# **Municipalidad de Santiago por informe Contraloría General de la República relativo a irregularidades en horas extraordinarias en administración anterior**

## **Comunicado I. Municipalidad de Santiago por informe Contraloría General de la República relativo a horas extraordinarias en administración anterior:**

El día lunes 20 de diciembre de 2021, la Contraloría General de la República, en el marco del plan de fiscalización anual de Contraloría General de la República, emitió el informe final N° 750, respecto al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al pago de horas extraordinarias al personal de planta y contrata durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2020, y a la contratación de servicios a honorarios, durante el año 2020, en la Ilustre Municipalidad de Santiago, bajo la administración del ex alcalde Felipe Alessandri.

Estas irregularidades detectadas por el órgano contralor se relacionan con omisiones de registros de asistencias y pagos en exceso por concepto de horas extraordinarias. A su vez, el ente contralor determinó entregar los antecedentes al Ministerio Público.

Considerando lo anterior, Contraloría instruyó la adopción de una serie de medidas para iniciar un proceso de regularización de lo observado, acciones que serán acatadas por la actual administración municipal. Los hechos informados por Contraloría son situaciones graves y motivo de gran

preocupación por parte de la actual gestión municipal.

En este entendido, y previo a la publicación del informe de Contraloría, ya fueron adoptadas medidas tales como; el orden de las horas extraordinarias de los cuerpos directivos del municipio; el inicio de una auditoría financiera y contable - que se encuentra en curso-, y la presentación de una querrela por el presunto delito de "Fraude a una Municipalidad y falsificación de documento público" en contra de funcionarios de alta confianza del ex alcalde Felipe Alessandri. Asimismo, la Municipalidad está en proceso de firma de un convenio con el Consejo para la Transparencia.

Considerando los puntos señalados, como municipio mantenemos un firme compromiso en avanzar hacia estándares de transparencia y de probidad en la gestión y uso de los recursos municipales.